

**REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA
“Manuel de Falla” DE CÁDIZ**

Programación de la asignatura

**OBOE
ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

(Departamento de Viento-Madera)

www.conservatoriomanueldefalla.es

1. INTRODUCCIÓN

2. LEGISLACIÓN

3. OBJETIVOS

4. CONTENIDOS

5. SECUENCIACIÓN POR CURSOS

5.1 PRIMER CURSO

5.2 SEGUNDO CURSO

5.3 TERCER CURSO

5.4 CUARTO CURSO

5.5 QUINTO CURSO

5.6 SEXTO CURSO

6. METODOLOGÍA

6.1 ORIENTACIONES

6.2 RECURSOS Y MATERIALES

6.3 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

7. EVALUACIÓN

7.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES

7.2 INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

7.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

7.4 ASISTENCIA

7.5 PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

**ANEXO I: ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE OBOE DEBIDO A LA ESTADO DE ALARMA
POR LA COVID 19**

1. INTRODUCCIÓN

Esta programación pretende servir de herramienta útil y concreta, adaptada al contexto del Real Conservatorio Profesional de Música “Manuel de Falla” de Cádiz y a su aula de Oboe, respetando la legislación vigente y los acuerdos recogidos en el plan de centro.

Su finalidad será ofrecer respuestas educativas con una flexibilidad tal que pueda adaptarse a las diferentes características del alumnado. Considerando así su condición de flexible, podrá ser susceptible de continuas modificaciones.

2. LEGISLACIÓN

Acceso:

- **ORDEN de 13 de marzo de 2013**, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de **admisión y matriculación** del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza, en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2013/14. ([BOJA 26-03-2013](#))
- **ORDEN de 16 de abril de 2008**, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las **pruebas de acceso** a las **Enseñanzas Profesionales** de Música en Andalucía. ([BOJA 07-05-2008](#))

Estudios:

- **REAL DECRETO 1577/2006, de 22 de diciembre**, por el que se fijan los **aspectos básicos del currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música** reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. ([BOE 20-01-2007](#))
- **DECRETO 241/2007, de 4 de septiembre**, por el que se establece la **ordenación y el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música** en Andalucía. ([BOJA 14-09-2007](#))
- **ORDEN de 25 de octubre de 2007**, por la que se desarrolla el **currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música** en Andalucía. ([BOJA 15-11-2007](#))
- **ORDEN de 1 de diciembre de 2009**, por la que se establecen **convalidaciones** entre las Enseñanzas Profesionales de Música y Danza y determinadas materias de la Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato, así como la exención de la materia de Educación Física y las condiciones para la **obtención del título de Bachiller** al superar las materias comunes del Bachillerato y las Enseñanzas Profesionales de Música o Danza. ([BOJA 05-01-2010](#))
- **ORDEN de 9 de enero de 2013**, por la que se regula la **expedición de los títulos** correspondientes a las enseñanzas elementales de danza y de música como títulos propios de la Comunidad Autónoma de Andalucía. ([BOJA 28-01-2013](#))

Evaluación:

- **ORDEN de 25 de octubre de 2007**, por la que se establece la ordenación de la **evaluación** del proceso de aprendizaje y las **pruebas de acceso** del alumnado de las **Enseñanzas Profesionales** de Música y de Danza en Andalucía. ([BOJA 15-11-2007](#))
 - Ha sido modificada por: **Orden de 9 de diciembre de 2011**, por la que se modifica la Orden de 25 de octubre de 2007. ([BOJA 16-01-2012](#))

Centros:

- **DECRETO 361/2011, de 7 de diciembre**, por el que se aprueba el **Reglamento Orgánico** de los Conservatorios Elementales y de los Conservatorios Profesionales de Música. ([BOJA 27-12-2011](#))
- **ORDEN de 19 de marzo de 2012**, por la que se regula la **organización y el funcionamiento** de los conservatorios elementales y de los conservatorios profesionales de música, así como el **horario de los centros, del alumnado y del profesorado**. ([BOJA 28-03-2012](#))

NOTA: Toda la legislación se puede encontrar actualizada en la página de la Consejería de Educación:
<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/escolarizacion/normativa/-/normativas/listado/1>

3. OBJETIVOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA
([Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, CAPÍTULO I](#))

OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA
([Decreto 241/2007, de 4 de septiembre, Artículo 3](#))

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA DE OBOE EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA
([Orden de 25 de octubre de 2007, Anexo I](#))

4. CONTENIDOS

CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LOS INSTRUMENTOS DE OBOE
([Orden de 25 de octubre de 2007, Anexo I](#))

5. SECUENCIACIÓN POR CURSOS

5.1 PRIMER CURSO

OBJETIVOS

- a) Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- b) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.
- c) Practicar la fabricación de cañas.
- d) Demostrar progresivamente una mayor autonomía para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- e) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escrita rítmica o la ornamentación.
- f) Practicar la música en conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.

CONTENIDOS

- Práctica de intervalos (terceras, cuartas, etc.) y escalas, controlando la emisión de aire en diferentes articulaciones.
- Realización progresiva de las oscilaciones producidas por la garganta y diafragma para conseguir un controlado vibrato.
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
- Estudio de todo el registro sobreagudo mediante la realización de notas largas.
- Práctica en conjuntos instrumentales y grupos camerísticos formados por instrumentos diferentes.
- Audición de grabaciones con solos de oboe, interpretados por diferentes orquestas e interpretes.
- Observación y estudio de obras contemporáneas.
- Práctica de montaje de lengüetas.
- Práctica de estudios, de progresiva dificultad, de memoria.
- Práctica de la primera vista sobre pequeñas piezas de dificultad creciente.
- Audición de una misma pieza interpretada por diferentes oboístas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN FINAL

- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuadas al nivel, en pro de conseguir una coordinación entre todos los elementos que constituyen la llamada respiración diafragmática.
- Interpretar piezas utilizando la medida, articulación, fraseo y afinación.
- Interpretar de manera flexible fragmentos musicales a primera vista.

- Demostrar en la ejecución de ejercicios, estudios y obras, los conocimientos técnico-teóricos adquiridos.
- Demostrar en la interpretación de obras y estudios la capacidad de aprendizaje progresivo personal.
- Demostrar que se conoce y se utiliza de forma correcta la terminología adecuada para poder comunicar opiniones personales sobre las obras interpretadas de este nivel.
- Interpretar en público obras y piezas acordes al nivel, como solista y de memoria.

MÍNIMOS EXIGIBLES.

- Conseguir un desarrollo en profundidad de la velocidad de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos staccatos, en los saltos, etc.).
- Profundizar en el estudio del vibrato, de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos.
- Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- Conocer el registro sobreagudo.
- Iniciarse a la música contemporánea y al conocimiento de su grafía y efectos.
- Fabricar cañas según los métodos tradicionales.
- Comparar audiciones de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- Interpretar correctamente:
 - Escalas hasta 5 alteraciones con distintas articulaciones
 - "Estudios para Oboe" Vol. 2 de C. Salviani
 - "25 Estudios Melódicos" Vol. 1 de F. Flemming
 - "48 Estudios" de F. Ferling. Del 1 al 10
- Interpretar correctamente las obras con acompañamiento de piano:
 - Una obra de las interpretadas en la prueba de acceso
 - Concierto nº 3 Op. 7, T. ALBINONI
 - Concierto en Mi b, D. CIMAROSA

5.2 SEGUNDO CURSO

OBJETIVOS

- a) Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- b) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.
- c) Practicar la fabricación de cañas.
- d) Demostrar progresivamente una mayor autonomía para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- e) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escrita rítmica o la ornamentación.
- f) Practicar la música en conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.

CONTENIDOS

- Práctica de intervalos (terceras, cuartas, etc.) y escalas, controlando la emisión de aire en diferentes articulaciones.
- Realización progresiva de las oscilaciones producidas por la garganta y diafragma para conseguir un controlado vibrato.
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
- Estudio de todo el registro sobreagudo mediante la realización de notas largas.
- Práctica en conjuntos instrumentales y grupos camerísticos formados por instrumentos diferentes.
- Audición de grabaciones con solos de oboe, interpretados por diferentes orquestas e intérpretes.
- Observación y estudio de obras contemporáneas.
- Práctica de montaje de lengüetas.
- Práctica de estudios, de progresiva dificultad, de memoria.
- Práctica de la primera vista sobre pequeñas piezas de dificultad creciente.
- Audición de una misma pieza interpretada por diferentes oboístas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN FINAL

- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuadas al nivel, en pro de conseguir una coordinación entre todos los elementos que constituyen la llamada respiración diafragmática.
- Interpretar piezas utilizando la medida, articulación, fraseo y afinación.
- Interpretar de manera flexible fragmentos musicales a primera vista.
- Demostrar en la ejecución de ejercicios, estudios y obras, los conocimientos técnico-teóricos adquiridos.
- Demostrar en la interpretación de obras y estudios la capacidad de aprendizaje progresivo personal.
- Demostrar que se conoce y se utiliza de forma correcta la terminología adecuada para poder comunicar opiniones personales sobre las obras interpretadas de este nivel.
- Interpretar en público obras y piezas acordes al nivel, como solista y de memoria.

MÍNIMOS EXIGIBLES.

- Conseguir un desarrollo en profundidad de la velocidad de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos staccatos, en los saltos, etc.).
- Profundizar en el estudio del vibrato, de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos.
- Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- Conocer el registro sobreagudo.
- Iniciarse a la música contemporánea y al conocimiento de su grafía y efectos.
- Fabricar cañas según los métodos tradicionales.
- Comparar audiciones de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- Interpretar correctamente:
 - Escalas hasta 7 alteraciones con distintas articulaciones
 - "Estudios para Oboe" Vol. 4 de C. SALVIANI. Del 1 al 9.
 - "25 Estudios Melódicos" Vol. 2 de F. FLEMMING.
 - "48 Estudios" de F. FERLING. Del 11 al 21.
- Interpretar correctamente las obras con acompañamiento de piano:
 - Concierto en Sol m, G. F. HANDEL
 - Sonata en Fa M, G. DONIZETTI
 - Concierto en Mi b, V. BELLINI

5.3 TERCER CURSO

OBJETIVOS

- a) Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- b) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.
- c) Practicar la fabricación de cañas.
- d) Demostrar progresivamente una mayor autonomía para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- e) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o la ornamentación.
- f) Practicar la música en conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.

CONTENIDOS

- Práctica de intervalos (terceras, cuartas, etc.) y escalas, controlando la emisión de aire en diferentes articulaciones.
- Realización progresiva de las oscilaciones producidas por la garganta y diafragma para conseguir un controlado vibrato.
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
- Estudio de todo el registro sobreagudo mediante la realización de notas largas.

- Práctica en conjuntos instrumentales y grupos camerísticos formados por instrumentos diferentes.
- Audición de grabaciones con solos de oboe, interpretados por diferentes orquestas e intérpretes.
- Observación y estudio de obras contemporáneas.
- Práctica de montaje de lengüetas.
- Práctica de estudios, de progresiva dificultad, de memoria.
- Práctica de la primera vista sobre pequeñas piezas de dificultad creciente.
- Audición de una misma pieza interpretada por diferentes oboístas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN FINAL

- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuadas al nivel, en pro de conseguir una coordinación entre todos los elementos que constituyen la llamada respiración diafragmática.
- Interpretar piezas utilizando la medida, articulación, fraseo y afinación.
- Interpretar de manera flexible fragmentos musicales a primera vista.
- Demostrar en la ejecución de ejercicios, estudios y obras, los conocimientos técnico-teóricos adquiridos.
- Demostrar en la interpretación de obras y estudios la capacidad de aprendizaje progresivo personal.
- Demostrar que se conoce y se utiliza de forma correcta la terminología adecuada para poder comunicar opiniones personales sobre las obras interpretadas de este nivel.
- Interpretar en público obras y piezas acordes al nivel, como solista y de memoria.

MÍNIMOS EXIGIBLES.

- Conseguir un desarrollo en profundidad de la velocidad de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos staccatos, en los saltos, etc.).
- Profundizar en el estudio del vibrato, de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos.
- Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- Conocer el registro sobreagudo.
- Iniciarse a la música contemporánea y al conocimiento de su grafía y efectos.
- Fabricar cañas según los métodos tradicionales.
- Comparar audiciones de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- Interpretar correctamente:
 - Escalas hasta 7 alteraciones con distintas articulaciones
 - "Estudios y Sontas" Vol. 2 de H. BROD. 20 estudios
 - "48 Estudios" de F. FERRLING. Del 17 al 26.
 - "Cuatro Sontas" A.M.R. BARRET. 1ª y 2ª Sonatas.
- Interpretar correctamente las obras con acompañamiento de piano:
 - Concierto en Re m, A. MARCELLO
 - Sonata en La m, G. PH. TELEMANN
 - Concierto en Op. 9 nº 2, T. ALBINONI

5.4 CUARTO CURSO

OBJETIVOS

- Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.
- Practicar la fabricación de cañas.
- Demostrar progresivamente una mayor autonomía para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escrita rítmica o la ornamentación.
- Practicar la música en conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.

CONTENIDOS

- Práctica de intervalos (terceras, cuartas, etc.) y escalas, controlando la emisión de aire en diferentes articulaciones.
- Realización progresiva de las oscilaciones producidas por la garganta y diafragma para conseguir un controlado vibrato.
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
- Estudio de todo el registro sobreagudo mediante la realización de notas largas.
- Práctica en conjuntos instrumentales y grupos camerísticos formados por instrumentos diferentes.
- Audición de grabaciones con solos de oboe, interpretados por diferentes orquestas e interpretes.
- Observación y estudio de obras contemporáneas.
- Práctica de montaje de lengüetas.
- Práctica de estudios, de progresiva dificultad, de memoria.
- Práctica de la primera vista sobre pequeñas piezas de dificultad creciente.
- Audición de una misma pieza interpretada por diferentes oboístas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN FINAL

- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuadas al nivel, en pro de conseguir una coordinación entre todos los elementos que constituyen la llamada respiración diafragmática.
- Interpretar piezas utilizando la medida, articulación, fraseo y afinación.
- Interpretar de manera flexible fragmentos musicales a primera vista.
- Demostrar en la ejecución de ejercicios, estudios y obras, los conocimientos técnico-teóricos adquiridos.
- Demostrar en la interpretación de obras y estudios la capacidad de aprendizaje progresivo personal.
- Demostrar que se conoce y se utiliza de forma correcta la terminología adecuada para poder comunicar opiniones personales sobre las obras interpretadas de este nivel.
- Interpretar en público obras y piezas acordes al nivel, como solista y de memoria.

MÍNIMOS EXIGIBLES.

- Conseguir un desarrollo en profundidad de la velocidad de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos staccatos, en los saltos, etc.).
- Profundizar en el estudio del vibrato, de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos.
- Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- Conocer el registro sobreagudo.
- Iniciarse a la música contemporánea y al conocimiento de su grafía y efectos.
- Fabricar cañas según los métodos tradicionales.
- Comparar audiciones de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- Interpretar correctamente:
 - Escalas hasta 7 alteraciones con distintas articulaciones
 - "Estudios y Sontas" Vol. 2 de H. BROD. 1ª y 2ª Sonatas
 - "48 Estudios" de F. FERLING. Del 27 al 36.
 - "Grandes estudios" A.M.R. BARRET. Del 1 al 5.
- Interpretar correctamente las obras con acompañamiento de piano:
 - Concierto en La m, A. VIVALDI
 - Duo Sonata, J.C.M. WIDERKEHR
 - Sonata, P. HINDEMITH

5.5 QUINTO CURSO

OBJETIVOS

- a) Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- b) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.
- c) Practicar la fabricación de cañas.

- d) Demostrar progresivamente una mayor autonomía para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- e) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escrita rítmica o la ornamentación.
- f) Practicar la música en conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.

CONTENIDOS

- Práctica de intervalos (terceras, cuartas, etc.) y escalas, controlando la emisión de aire en diferentes articulaciones.
- Realización progresiva de las oscilaciones producidas por la garganta y diafragma para conseguir un controlado vibrato.
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
- Estudio de todo el registro sobreagudo mediante la realización de notas largas.
- Práctica en conjuntos instrumentales y grupos camerísticos formados por instrumentos diferentes.
- Audición de grabaciones con solos de oboe, interpretados por diferentes orquestas e interpretes.
- Observación y estudio de obras contemporáneas.
- Práctica de montaje de lengüetas.
- Práctica de estudios, de progresiva dificultad, de memoria.
- Práctica de la primera vista sobre pequeñas piezas de dificultad creciente.
- Audición de una misma pieza interpretada por diferentes oboístas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN FINAL

- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuadas al nivel, en pro de conseguir una coordinación entre todos los elementos que constituyen la llamada respiración diafragmática.
- Interpretar piezas utilizando la medida, articulación, fraseo y afinación.
- Interpretar de manera flexible fragmentos musicales a primera vista.
- Demostrar en la ejecución de ejercicios, estudios y obras, los conocimientos técnico-teóricos adquiridos.
- Demostrar en la interpretación de obras y estudios la capacidad de aprendizaje progresivo personal.
- Demostrar que se conoce y se utiliza de forma correcta la terminología adecuada para poder comunicar opiniones personales sobre las obras interpretadas de este nivel.
- Interpretar en público obras y piezas acordes al nivel, como solista y de memoria.

MÍNIMOS EXIGIBLES.

- Conseguir un desarrollo en profundidad de la velocidad de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos staccatos, en los saltos, etc.).
- Profundizar en el estudio del vibrato, de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos.
- Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- Conocer el registro sobreagudo.
- Iniciarse a la música contemporánea y al conocimiento de su grafía y efectos.
- Fabricar cañas según los métodos tradicionales.
- Comparar audiciones de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- Interpretar correctamente:
 - Escalas hasta 7 alteraciones con distintas articulaciones
 - "Estudios y Sontas" Vol. 2 de H. BROD. 3ª y 4ª Sonatas
 - "48 Estudios" de F. FERLING. Del 37 al 48.
 - "Grandes estudios" A.M.R. BARRET. Del 6 al 10.
- Interpretar correctamente las obras con acompañamiento de piano:
 - Concierto en Fa m, A. VIVALDI
 - Solo de concurso Op. 33, C. COLIN
 - Sonata, C. SAINT-SAËNS

5.6 SEXTO CURSO

OBJETIVOS

- a) Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- b) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.
- c) Saber fabricar las lengüetas propias.
- d) Demostrar progresivamente una mayor autonomía para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- e) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escrita rítmica o la ornamentación.
- f) Practicar la música en conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.

CONTENIDOS

- Práctica de intervalos (terceras, cuartas, etc.) y escalas, controlando la emisión de aire en diferentes articulaciones.
- Realización progresiva de las oscilaciones producidas por la garganta y diafragma para conseguir un controlado vibrato.
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
- Estudio de todo el registro sobreagudo mediante la realización de notas largas.
- Práctica en conjuntos instrumentales y grupos camerísticos formados por instrumentos diferentes.
- Audición de grabaciones con solos de oboe, interpretados por diferentes orquestas e intérpretes.
- Observación y estudio de obras contemporáneas.
- Práctica de montaje de lengüetas.
- Práctica de estudios, de progresiva dificultad, de memoria.
- Práctica de la primera vista sobre pequeñas piezas de dificultad creciente.
- Audición de una misma pieza interpretada por diferentes oboístas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN FINAL

- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuadas al nivel, en pro de conseguir una coordinación entre todos los elementos que constituyen la llamada respiración diafragmática.
- Interpretar piezas utilizando la medida, articulación, fraseo y afinación.
- Interpretar de manera flexible fragmentos musicales a primera vista.
- Demostrar en la ejecución de ejercicios, estudios y obras, los conocimientos técnico-teóricos adquiridos.
- Demostrar en la interpretación de obras y estudios la capacidad de aprendizaje progresivo personal.
- Demostrar que se conoce y se utiliza de forma correcta la terminología adecuada para poder comunicar opiniones personales sobre las obras interpretadas de este nivel.
- Interpretar en público obras y piezas acordes al nivel, como solista y de memoria.

MÍNIMOS EXIGIBLES.

- Conseguir un desarrollo en profundidad de la velocidad de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos staccatos, en los saltos, etc.).
- Profundizar en el estudio del vibrato, de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos.
- Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- Conocer el registro sobreagudo.
- Iniciarse a la música contemporánea y al conocimiento de su grafía y efectos.
- Fabricar cañas según los métodos tradicionales.
- Comparar audiciones de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- Interpretar correctamente:
 - Escalas hasta 7 alteraciones con distintas articulaciones
 - "Estudios y Sontas" Vol. 2 de H. BROD. 5ª y 6ª Sonatas

- "Grandes estudios" A.M.R. BARRET. Del 11 al 16.
- Interpretar correctamente las obras con acompañamiento de piano:
 - Sonata en Do m, A. VIVALDI
 - Concierto en Do M, J. HAYDN
 - Tres Romanzas, R. SCHUMANN
 - Fantasia Pastoral, E. BOZZA

6. METODOLOGÍA

6.1 ORIENTACIONES

Toda propuesta metodológica necesita de unas bases que contribuyan a facilitar el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje expresados en las intenciones educativas. Así, las bases que fundamentan esta propuesta metodológica son las siguientes:

a) **Aprendizaje significativo:** El alumnado debe relacionar los conocimientos que ya posee previamente con los que trata de asimilar de manera sustantiva. Así mismo, la asimilación de los nuevos aprendizajes será comprensiva si estos son funcionales, es decir, útiles para el estudiante. Para que tenga lugar el aprendizaje significativo, se deben cumplir las siguientes condiciones:

- Que el contenido posea significatividad lógica y psicológica.
- Que la actitud del estudiante sea positiva ante el aprendizaje.
- Que el profesor parta de los conocimientos previos que el alumno posee.

b) **Método global:** Consiste en establecer el mayor número de relaciones entre la materia principal y las demás, usando como eje fundamental la primera, de modo que se construyan aprendizajes globales y dentro de un mismo contexto.

c) **La interacción alumno-profesor y alumno-alumno:** Es de vital importancia a la hora de construir aprendizajes significativos. Por este motivo, debemos proponer actividades que favorezcan esta interacción y mediante las que el alumnado pueda crear su propio conocimiento con nuestra ayuda, que actuará como guía durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

c) **Tener en cuenta los ritmos de aprendizaje y las particularidades de cada alumno/a:** Debemos adaptar las pautas generales que marca la legislación y el centro educativo a cada uno de nuestros estudiantes y, por eso, la programación es tan importante. Para ello, es necesario conocer bien al alumnado y emplear las estrategias de trabajo necesarias para atender a las necesidades educativas de todos los estudiantes, para que estos puedan explotar al máximo su potencial durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

d) **Otros principios destacados:** Como, por ejemplo, proponer actividades motivadoras, potenciar las cualidades innatas del alumnado, trabajar la afectividad y la confianza entre el profesor y el alumno/a o valorar la importancia del proceso en el aprendizaje.

6.2 RECURSOS Y MATERIALES

El alumnado tendrá que disponer de un oboe propio y adecuado, al igual que de cañas que deberán ser actualizadas según su deterioro por uso. También resultará necesario adquirir los materiales y herramientas básicas para la construcción y retoque de las cañas tales como palas, tudeles, tudelero, hilo de nylon, hilo de alambre, navaja, pestaña, tijeras, cortacañas y regla.

Las partituras y métodos propuestos para cada curso deben ser adquiridos por el alumnado siendo además responsables con los derechos de edición y autoría.

Además, se debe contar con los siguientes elementos para la práctica del instrumento en su estudio particular:

- Un espacio que reúna las condiciones para la correcta práctica del instrumento sin elementos de distracción.
- Atril, que permita la correcta posición de pie y sentado.
- Espejo, para controlar la postura corporal.

- Metrónomo, que podrá ser un dispositivo específico o bien a través de aplicaciones para teléfonos móviles mientras su uso se realice en modo avión.
- Agenda escolar, donde se podrá anotar lo tratado en cada sesión y los propósitos para las sesiones posteriores.
- Acceso a los distintos soportes o aplicaciones de reproducción musical para instrucción y disfrute de los artistas más representativos de la materia.

Los padres y/o el alumnado desde los 14 años deberán tener acceso a la plataforma www.miconservatorio.es, a través de una cuenta personal, para seguir las comunicaciones del profesorado y del resto de la comunidad educativa. Las familias con alumnado menor de edad deberán contar con al menos una cuenta de padres.

6.3 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Atendiendo a uno de los principales objetivos que se recogen en la normativa, en referencia a la actuación en público, se velará por la organización y participación de las distintas audiciones y conciertos. El aula de oboe organizará un mínimo de dos audiciones por curso académico. Para los cursos en los que se disponga de acompañamiento de piano el alumnado tendrá que acordar sus sesiones de ensayo con el profesor pianista acompañante, siguiendo las directrices que se recogen en el plan de centro para este propósito.

Desde el aula se informará sobre los conciertos y actividad artística que pueda resultar de interés para motivar la asistencia como oyentes. En ocasiones las clases de oboe se podrán trasladar a la asistencia de audiciones y conciertos que se organicen en el edificio del conservatorio. Además, el Departamento podrá organizar la asistencia en grupo a eventos externos y proponer actividades didácticas.

En colaboración con el AMPA se podrán organizar cursos de perfeccionamiento impartidos por especialistas externos a la plantilla del claustro de profesores del centro.

Se propondrá la colaboración del alumnado en las distintas agrupaciones que pudieran crearse en el centro bajo el criterio del profesor/ra, según los niveles y destrezas del alumnado.

Cualquiera de las actividades podría alterar, de manera justificada, el horario lectivo habitual.

Las actividades que supongan cualquier gasto económico no serán necesariamente sufragadas por el centro.

7. EVALUACIÓN

7.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES

([Orden de 25 de octubre de 2007, Anexo I](#))

7.2 INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

En cuanto a los **instrumentos** de evaluación en el marco de la evaluación continua, se mantendrá un registro actualizado sobre el seguimiento del alumnado con los progresos y dificultades que va experimentando. Contaremos también con un boletín de calificaciones individualizado en el que se anotarán trimestralmente los resultados de la evaluación, así como la calificación correspondiente a la evaluación final del curso, junto a observaciones concretas.

Los **procedimientos** consistirán en:

- **Evaluación continua**, a través de la observación sistemática durante las sesiones de clase, en las que el profesor/ra valorará de forma constante el progreso que el alumnado va experimentando a lo largo de todo el curso, así como su actitud y asistencia. Será objeto de valoración la realización del repertorio y material didáctico propuesto para cada sesión.
- Evaluaciones de carácter puntual:
 - **Audiciones**. Se organizará, a ser posible, una audición al trimestre en la que el alumnado interpretará una obra o movimiento de obras sobre las que se haya alcanzado un considerable dominio técnico y musical, según el criterio del profesor/ra. Dichas audiciones, además de formar parte de las actividades propias del curso y de tener unos objetivos de aprendizaje

propios, se evaluarán en función de los criterios de evaluación señalados al respecto para cada curso. Durante el curso todos los alumnos y alumnas deberán haber realizado al menos dos audiciones ante el público.

- **Pruebas internas.** Serán de carácter conjunto o individual y se organizarán con la periodicidad que estimen los profesores y profesoras de la especialidad. Estas pruebas servirán para la valoración y el seguimiento del alumnado y como instrumento de evaluación de la programación didáctica y de los recursos e instrumentos de aprendizaje. También servirán para consenso entre los profesores y profesoras de la especialidad de los criterios de evaluación. En estas pruebas se podrá contar con la presencia y opinión de los profesores de la especialidad en plantilla.

El alumnado con **cursos pendientes** será evaluado sobre los contenidos no superados, no dando lugar a evaluación positiva en los cursos más altos mientras no se superen los contenidos mínimos de los cursos anteriores.

7.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

			Relación con la NORMATIVA
Repertorio 20%	Interpretación con solvencia de un repertorio de extensión y variedad para su nivel respetando los parámetros básicos de continuidad, <i>tempo</i> y corrección	15%	2,6
	Competencia tocando de memoria	5%	7
Proceso de estudio 20%	Mostrar autonomía y criterio en la resolución de problemas técnicos básicos	10%	1, 4, 9
	Autonomía, criterio e iniciativa en el planteamiento de aspectos formales y estilísticos básicos en el proceso de lectura: fraseo, planos sonoros	5%	4, 8, 9
	Capacidad de interiorizar y memorizar el discurso incluyendo todos los aspectos esenciales	5%	7
Dominio técnico 25%	Control de la embocadura, gestión del aire, posición adecuada, correcta actitud física, coordinación, psicomotricidad	10%	1
	Familiaridad y dominio de los elementos mecánicos básicos de digitación a través de las tonalidades, escalas, intervalos, articulaciones, así como del control del sonido a través de notas largas e intervalos lentos	10%	2, 3
	Lectura a primera vista e improvisación	5%	5
Dominio estético e interpretativo 20%	Control de afinación y sonoridad, adaptabilidad, reacción a la escucha y elementos de fraseo. Conocimientos básicos de diferentes estilos	10%	6
	Adquisición de criterio para aplicar recursos expresivos a la interpretación	10%	2, 8
Desempeño en público 15%	Presentación en público de piezas variadas del repertorio con dominio de los aspectos técnicos e interpretativos que implique	10%	6, 10
	Competencia para ofrecer interpretaciones en público	5%	7

7.4 ASISTENCIA

La falta de asistencia dificulta el proceso de evaluación continua. Por lo que ante un perfil de absentismo se facilitará la organización de un examen previamente acordado con su profesor/ra al final de cada trimestre. Dicho examen cumplirá con los contenidos y criterios de evaluación que la asignatura refleja en su programación didáctica.

7.5 PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

El alumnado que participe en estas pruebas deberá interpretar la totalidad de las obras de concierto propuestas en esta programación para cada curso y un estudio a libre elección de cada método.

Se tendrán en cuenta los criterios de evaluación y calificación que en esta programación se detallan para cada curso.

ANEXO I ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE OBOE DEBIDO AL ESTADO DE ALARMA POR LA COVID 19

La adaptación de la presente programación se llevará a cabo tomando como referencia las instrucciones publicadas por la Viceconsejería de Educación con fecha de 23 de abril de 2020, y pendiente de nuevas modificaciones ante futuras instrucciones.

Dicha programación se verá modificada para llevar a cabo las siguientes adaptaciones curriculares, las cuales serán de aplicación para la circunstancia de confinamiento general.

METODOLOGÍA

El primer aspecto que se aplicará será una adaptación metodológica individualizada. Para ello, se tendrán en cuenta los objetivos alcanzados durante los trimestres previos, así como, los contenidos trabajados durante el mismo período. Se ampliará o avanzará en los contenidos si la evolución del alumnado lo permite.

Para llevar a cabo la adaptación metodológica se modificarán algunos aspectos, como:

- La forma en que se presentará y supervisará las actividades, será objeto de adaptación a las posibilidades del alumnado. Al no poder ser presencial, haremos uso de plataformas de comunicación como Skype, Google Meet, Zoom, Whatsapp, etc.
- Se aplicará una adecuación del tiempo disponible para realizar las actividades a las posibilidades del alumnado. Seremos conscientes de la adversidad que supone el hecho de no poder tener presencia física con ellos, esto les supondrá un mayor esfuerzo y por ende un incremento en el tiempo necesario para poder hacer las actividades planteadas.
- Llevar a cabo una carga lectiva consecuente con la realidad de cada uno de nuestros alumnos, incitándoles a seguir trabajando, pero siendo conscientes de que la situación es diferente y procuraremos no sobrecargar de actividades sus agendas.
- Se priorizará el aprendizaje de aspectos básicos y su amplitud vendrá en consonancia con las posibilidades y el avance de cada alumno.
- Estimular la participación activa del alumno en el proceso de enseñanza aprendizaje, huyendo de la monotonía y de la pasividad. Para ello nos preocuparemos de que el alumnado se sienta motivado y sea consciente de sus logros de manera constante.
- Ahora más que nunca es necesario desarrollar en nuestro alumnado la autonomía en el estudio, para ello deberemos supervisar constantemente las estrategias que aplica durante el mismo.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el caso de tener alumnado con necesidades especiales, todo lo expuesto anteriormente se verá incrementado llevando a cabo una adaptación significativa de la programación. La atención será todavía más pormenorizada, si cabe. Se llevará a cabo una modificación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación adaptándolos a las necesidades y capacidades que hayan podido consolidar a modo de refuerzo, así como repaso y/o recuperación de los contenidos que detectemos necesarios.

No solo partiremos del nivel inicial del alumnado, sino que llevaremos a cabo un diagnóstico permanente para poder detectar cualquier retraso, en todo caso, se aplicarán los contenidos necesarios para que el proceso de enseñanza-aprendizaje nunca pierda el carácter significativo del mismo, atendiendo al ritmo de aprendizaje de cada uno de ellos.

ACCIÓN TUTORIAL

La acción tutorial es sin duda una de las cuestiones más relevantes que llevaremos a cabo durante este período de confinamiento y ausencia de clases presenciales. A través de ella llevaremos a cabo una acción, no sólo de diagnóstico y análisis de la evolución de nuestro alumnado, sino que supondrá una herramienta de primer orden para alimentar la motivación y el avance del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La relación con la familia será mucho más fluida, el hecho de impartir clases de manera online, nos permite entrar en las casas de nuestro alumnado, la presencia e implicación de los padres es mucho más

intensa debido al confinamiento. Es más, debemos aprovechar esta circunstancia convirtiendo la adversidad en oportunidad.

A través de la acción tutorial podremos, más que nunca, vigilar el desarrollo educativo, social y emocional del alumnado, los tutores somos el nexo de unión entre nuestro alumnado, la familia y el equipo docente.

Tendremos que estar atentos si se produce alguna anomalía en la comunicación entre los diferentes equipos docentes de nuestro alumnado y sus familias, para ello procuraremos obtener información de los diferentes colectivos, es decir, recabaremos información a nuestros alumnos, así como a su familia sobre el discurrir de las demás asignaturas. Por otro lado, estaremos en un constante ofrecimiento a todo el conjunto del profesorado que imparte alguna materia a nuestro alumnado para ayudar a subsanarla lo antes posible y crear los puentes de comunicación y transmisión de información de manera constante.

A través de una acción tutorial permanente, eliminaremos la posibilidad de que haya alumnos desatendidos en estas circunstancias excepcionales. Para ello, ejerceremos nuestra función como coordinadores de cada equipo docente y velaremos por la continuidad en todas las materias, así como, ser conocedores de las circunstancias personales y familiares que afecta a cada uno, velando en todo momento por el buen estado emocional del alumnado.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Debido a la situación de excepcionalidad provocada por la suspensión de la actividad educativa presencial, nos vemos obligados a plantear actividades a nuestro alumnado de diferente naturaleza, entre ellas aplicaremos las siguientes:

- Haremos uso de las nuevas tecnologías, proporcionando diversidad a la batería de actividades propuestas, debido a la naturaleza de nuestra asignatura, podremos hacer uso profuso de las mismas. La realidad nos obliga a hacer uso de ellas y esto nos proporciona la posibilidad de llevar a cabo actividades novedosas e imaginativas.
- Las tareas de naturaleza práctica se supervisarán mediante vídeos, la grabación de vídeos nos proporciona una mejora en la audición de las obras, estudios o ejercicios encomendados para poder ser enjuiciados a posteriori.
- El carácter individual de nuestra enseñanza, nos posibilita el poder hacer uso de videollamadas a través de diferentes canales, Whatsapp, Facetime, Skype, Telegram, Zoom, etc. Adaptándonos a los que puedan disponer nuestro alumnado. La supervisión de los vídeos se hará por este medio, comentando los aspectos que consideremos oportuno e incluso haciéndoles tocar o ejemplificándoselo nosotros en directo.
- Enviar vídeos o audios de las actividades, estudios, obras o ejercicios que tendrán que trabajar, interpretados por nosotros mismos, ésto les será de gran ayuda para mantener el tempo y como referencia de afinación.
- Se propondrán actividades colectivas para romper el aislamiento, se trabajarán obras de grupos de oboes. Grabaremos en vídeo nosotros cada una de las voces, ellos las estudiarán con este material, se grabarán y nosotros haremos un montaje del grupo. Este tipo de actividades resultarán innovadoras y motivadoras.
- Actividades interdisciplinares, como el montaje de un cuento musical, intentando hacer participar a la familia del alumnado en el montaje y participación en el mismo.
- Actividades de conocimiento de repertorio, utilizando la misma vía, mandando enlaces de interpretaciones que consideremos interesantes.
- Conocimiento de solistas de renombre haciendo uso de Youtube, les mandaremos visualizar a solistas de primer nivel, dándoles a conocer sus interpretaciones y su existencia.
- Abordar el repertorio orquestal, mandándoles enlaces de grabaciones de pasajes de orquesta en los que el oboe tenga un papel destacado, e incluso pasar a formar parte de las actividades, tanto en solitario como conjuntamente.
- Visualizar el repertorio camerístico, mandándoles enlaces de vídeos de obras características de los diferentes períodos, pertenecientes a las obras más representativas.
- El material impreso de apoyo o ampliación de los contenidos se transmitirá por correo, la información sobre respiraciones, digitaciones y demás deberán ser mucho más completa de lo habitual para eliminar los posibles obstáculos que se puedan encontrar en su estudio. Este material irá acompañado de un vídeo explicativo o demostrativo de la actividad.
- Debido a la dependencia que los alumnos tienen del profesorado a la hora de poner a punto sus lengüetas nos veremos obligados a remitirlos a la venta online de ellas. Asimismo, podremos guiar a través de videoconferencia a los alumnos más mayores, para que las retoquen ellos mismos o a los padres, para que sigan nuestras indicaciones.

EVALUACIÓN

Debido a la extraordinaria adaptación curricular a la que, tanto alumnado como profesorado, nos estamos viendo obligados por el estado de alarma, la evaluación del alumnado será continua. A final de curso se elaborarán informes individuales de evaluación final.

Guardando relación con las instrucciones de 23 de abril, las tareas realizadas durante el confinamiento deben suponer un valor añadido y, en ningún caso, el alumnado se verá perjudicado por las dificultades derivadas del cambio de metodología a distancia del tercer trimestre. La evaluación continua toma un importante protagonismo. Excepcionalmente, aquel alumnado que haya demostrado una especial implicación y avance tanto técnicos como interpretativos, podrán ser evaluados de los contenidos y objetivos alcanzados durante este último trimestre.

Dentro del apartado de evaluación, hay un aspecto que posee una importancia evidente, la evaluación inicial a principios del curso tendrá una relevancia superior a la habitual.

Cuando la enseñanza presencial sea establecida, llevaremos a cabo una evaluación inicial concienzuda con el fin de determinar las carencias, vicios, defectos, lagunas, etc., que sufra nuestro alumnado después del confinamiento y el período de vacaciones. Una vez realizada esta evaluación inicial, estaremos dispuestos a llevar a cabo todas las adaptaciones curriculares pertinentes a lo largo del curso.

